



RADICACIÓN No. 2019-00056-00 / PRIVACION DE PATRIA POTESTAD

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, pasa para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 23 de marzo de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

172

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bucaramanga, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de nuestro Distrito Judicial, mediante audiencia virtual del 15 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NBS.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por
Anotación en ESTADO No. 040 FIJADO HOY a las 8:00 A.M.
Bucaramanga 24 de marzo de 2021

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4°. De Familia